

CIRCULAR 19

110501

Bogotá DC.,

PARA: Subdirecciones, Jefes de Oficinas Asesoras y Asesores y Supervisores

DE: Patricia del Rosario Lozano Triviño, Subdirectora Jurídica y de Contratación

ASUNTO: Obligaciones supervisión

La Subdirectora Jurídica y de Contratación, recuerda a todos los supervisores de la entidad que el capítulo VIII del Manual de Contratación Supervisión e Interventoría del IPES denominado "SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA", establece que *"La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al cumplimiento del objeto del contrato.*

*La finalidad de la supervisión e Interventoría es asegurar el cumplimiento oportuno del objeto contractual, de los fines de la contratación y la satisfacción de los intereses de la Entidad mediante la obtención del fin perseguido.*

*Con la supervisión y la Interventoría se hace control y vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes, especialmente en relación con:*

1. *Las especificaciones técnicas del objeto contratado*
2. *Actividades administrativas a cargo del contratista*
3. *Actividades legales*
4. *Actividades financieras y presupuestales*
5. *Toda estipulación contractual*
6. *Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad".*


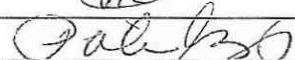
En este orden, corresponde a los supervisores designados dejar evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de la alimentación mensual de los expedientes contractuales que reposan en el Archivo de Gestión a cargo de la Subdirección Jurídica y de Contratación.

Esta actividad ha sido suficientemente explicada tanto en las capacitaciones presenciales como virtuales realizadas por esta Subdirección relativas a las funciones propias del supervisor.

Cordialmente,



**PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO**  
Subdirectora Jurídica y de Contratación

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yolanda Martínez Casallas Profesional Especializado		13/07/2017
Revisó	Patricia del Rosario Lozano Triviño Subdirectora Jurídica y de Contratación		13/07/17

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de **(Subdirectora Jurídica y de Contratación)** del Instituto para la Economía Social IPES